Año IV. PALMA.—Miércoles 5 Setiembre de 1883. NÚM. 1051.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 6 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Cótido, diácono, Eugenio y sus compañeros, en Capadocia.

San Petronio, obispo y confesor, en Verona.

San Zacarias, profeta, el cual ya muy anciano habiendo vuelto de la Caldea, murió en su patria, y fué sepultado junto al profeta Aggeo.

San Onesíforo, en el estrecho de Galípolis: fué discípulo de los Apóstoles, y padeció martirio juntamente con san Porfirio, siendo cruelmente azotado por mandato del procónsul Adriano, y despues arrastrado por caballos feroces, en cuyo tormento entregó su alma á Dios.

Los santos obispos Donaciano, Presidio, Mansueto, German y Fúsculo, en Africa; los cuales en la persecucion de los vándalos, por mandato del rey Hunerico, arriano, porque defendian la verdad católica fueron cruelmente azotados con manojos de varas, y despues desterrados: entre ellos tambien habia otro obispo llamado Leto, varon de grande ánimo y muy docto, el cual despues de una larga y asquerosa prision fué quemado vivo.

CULTOS.—*Mañana juéves.*— En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez la misa mayor y á las once se continuará la novena. Por la tarde los actos de coro, la novena siendo el orador D. Ildefonso Rullan; reservándose á las ocho S. D. M.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y media comunion; y al anochecer rosario, meditacion y plática.

En Montesion á las cinco y media de la tarde el ejercicio preparatorio del dia de retiro.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Vírgen del Buen Camino.

SECCION NACIONAL.

LOS VINOS ESPAÑOLES.

Con este epígrafe ha publicado la *Gaceta Industrial* el siguiente artículo, que es interesante, pero sobre cuya conclusion habia no poco que decir, toda vez que en ella se presentan como sinónimas dos palabras que las más de las veces representan ideas antitéticas; *progreso y novedad:*

«Los admiradores é imitadores de la artificiosa Administracion pública francesa, que tan frecuentes son en España, y entre cuyo número no nos hemos contado nunca; tienen ahora donde admirarse y recrearse largo y tendido con la circular del Director general de Contribuciones de aquel país, confusa y capciosa, sancionada y aprobada por su Ministro de Hacienda, que se refiere á los vinos españoles. No vamos á entrar en la cuestion á lo leguleyo, analizando las palabras textuales del tratado y las de la circular para ver si convienen ó pugnan entre sí; esa es una índole de trabajo que á nada conduce bajo nuestro punto de vista, pues lo mismo, absolutamente lo mismo es que tengamos razon ó que no la tengamos, para que la Administracion francesa por el pronto, sin cuidarse del daño que resulte, haga lo que tenga resuelto. De todos modos parece modificado el criterio de la Administracion francesa, puesto que lo que quiere hacer en adelante es absolutamente opuesto á lo que ha heche ántes y despues del Tratado que está en vigor.

»No entra tampoco en nuestro cálculo venir á analizar qué hay en el fondo de esta cuestion; si es una suspicacia política, ó si es otra forma de venganza que toman algunos millonarios influyentes en el gobierno frances, de lo qne España ha hecho en la cuestion del 10 por 100 de las tarifas de los ferrocarriles. Todo esto nos es perfectamente igual, y les toca discutirlo á otros.

»Por nuestra parte, solo vemos una cosa, cual es, un ánimo deliberado en el Gobierno frances de cortar ó dificultar el tráfico de vinos entre España y Francia, y que hasta aquí había tenido, por el contrario, ánimo deliberado, empeño decidido de favorecer. Suponer que una cuestion de esa urgencia y de esa complicacion puede arreglarse bien y á tiempo por la larga y reposada vía diplómatica, es poco práctico; y quedar España á merced de lo que el Gobierno de Francia guste circular á sus aduanas para que usen un grado de rigor variable en cada época en la cuestion de vinos, nos parece sobremanera débil y poco digno de la soberbia é hidalguía española. Nunca como en este momento tiene España que echar de menos en sus Gobiernos hombres de gran talla en economía política, porque lo que Francia hace en la cuestion de vinos es lo que se llama una soberana pifia económica, pues si del lado de acá tuviéramos hombres preparados para comprenderla, en cuarenta y ocho horas quedaría demostrado que la Administracion francesa, viniendo por lana, salia trasquilada.

»A la circular del Director general de Contribuciones de Francia solo debe España tener una respuesta en obras y ninguna en palabras, porque en cuanto á palabras no seríamos de opinion que se cruzara ni una sola nota; al contrario, el gobierno debía hacer como si no se hubiese enterado siquiera y dejar á las aduanas francesas hacer lo que gustasen sin reclamar, desconcertando solo con actos aquella medida que el Gobierno frances, ó no sabe que es un arma de dos filos, ó ha contado con que la timidez y poca elevacion económica de nuestros hombres públicos no sabría contestar con lo único que hay que responder á aquel exabrupto.

»El Gobierno debe reunir con urgencia las Cortes y presentarles una ley con un artículo único que diga: «Los vinos franceses en cascos de dos hectólitros ó más, en depósitos vagones y en partidas de 100 hectólitros al ménos, pagarán á su importacion en España un derecho fiscal de una peseta por hectólitro.»

»Con esta sola medida se habrán destruido por completo los efectos de la tomada por la Administracion francesa, y aun habríamos mejorado mucho la posicion de los productores de vinos de España con respecto al estado de hoy.

»Efectivamente, los vinos españoles van á Francia, no para el consumo de aquel país, sino para prepararlos y modificarlos, mezclandolos con vinos franceses, exportándolos despues. Pues bien, como en estas mezclas la proporcion en cantidad del vino español es mucho mayor que la del francées, tiene comercialmente tanta cuenta lo propuesto, que el resultado inmediato sería que en vez de ser el vino español el que fuera á Francia para la mezcla, sería el francés el que vendría á España para ello, y entónces desde nuestro país se haría la exportacion, con la gran ventaja de tener la ocasion de aprender las mezclas y manipulaciones que aquí se harían por los mismos comerciantes franceses.

»Estos no dejarían de hacerlo en la primera época, pues el comercio, como la política, no tiene entrañas, y trabaja donde le tiene cuenta. Al cabo todo el mundo sabría que la masa de vino exportado era nuestro, y acabaría por ser el negocio definitivo de España, y á la Administracion francesa le habría salido el tiro por la culata.

»Que esto es lo que se debe hacer, no tenemos la menor clase de duda; pero la tenemos inmensa respecto á que lo vean de la misma manera nuestros gobernantes y nuestros hombres fiscales. Habrá quien crea que iba á ser un grave mal el que entraran sin derochos los vinos franceses, suponiendo que podrían venir muchos para el consumo en España, sin comprender que cuando un pais produce un artículo, como nuestro vino, más barato que nadie, bien puede dar la libertad de importacion sin perjudicarse, pues al cabo viene á regir para el consumo el más barato, nivelándose todo y ajustándose todo á esto.

»No negamos que hay españoles, en cierto número, bastante poco avisados para que les guste más un vino malo frances bien presentado, que un buen vino de Riscal, si lo puede pagar, ó un vino de Macon ó Valdiñon en clase de baratos. Vinos franceses de igual mérito intrínseco, valen el doble ó el triple en Francia; y por lo tanto, en el fondo ningun daño puede hacer la libertad de importacion en grande; y en cuanto al pequeño daño que la vanidad y la necedad cause consumiendo vino frances, tendrá sobradas compensaciones en el hecho de radicar aquí el negocio de vinos.

»Ademas, la ley de libertad al vino frances no debe extenderse al embotellado, y despues de todo, es bien sabido que la vanidad en general no compra el vino, sino la etiqueta, al mismo tiempo que los vinos franceses de verdadero mérito y valor no se arriesgan á remitirse en cascos, al par que los espumosos no han de venir tampoco en esa forma. De todo lo cual resulta que la solucion que proponemos á la cuestion de los vinos españoles en Francia, sólo tiene ventajas y ningun inconveniente serio. Ademas, es tan digno del carácter español el contestar á una mala accion con una que no puede ser reprochada, ni por los interesados ni por los neutrales, que estamos seguros que nuestra solucion seduciría á todos, como nos seduce á nosotros mismos, si fuera fácil desprenderse de las preocupaciones que tanto estorban en nuestro pais para todo lo que es progreso y novedad.»

GACETILLA LOCAL.

La excelente *Revista Popular,* que con general aplauso de todos los buenos ve la luz pública en Barcelona, en su último número publica lo siguiente, que no dudamos ha de servir de provechosa leccion á cuantos han batido palmas con el planteamiento de la enseñanza laica en nuestros días:

QUÉ HAN PENSADO DE LA ENSEÑANZA SIN RELIGION

ALGUNOS DE LOS MISMOS RACIONALISTAS DE NUESTROS DÍAS.

Léan se bien estas citas, que no son de curas, ni frailes, ni obispos. Son de escritores incrédulos y racionalistas, á quienes ha obligado á hablar de esta manera el solo natural buen sentido, á despecho de sus preocupaciones contra la fe. Óigase bien su palabra, que por lo mismo es de gran autoridad, y confúndanse de una vez todos los partidarios del laicismo.

SAINT MARC GIRARDIN habla así: «Sin instruccion religiosa no hay buen sistema de educacion..... No basta enseñar la Religion á los que deben predicarla; es menester enseñarla á los que deben practicarla, es decir, *á todo el mundo*..... Sin esto el alma se adormece. No quedan despiertos sino los sentidos y las pasiones. Crear escuelas industriales sin enseñanza religiosa, es *organizar la barbarie, y la peor de todas las barbaries.» (De l' instruction intermediaire dans le Midi de l' Allemagne).*

GUIZOT.—«Para que la instruccion primaria sea verdaderamente buena y socialmente útil, ha de ser *profundamente religiosa*..... Es menester que la educacion popular sea dada y recibida en el seno de una atmósfera religiosa; que las impresiones y los hábitos religiosos la penetren por todas partes en las escuelas primarias, la influencia religiosa debe estar habitualmente presente. Si el sacerdote desconfía ó se aisla del maestro; si el maestro se considera rival independiente, y *no auxiliar del sacerdote,* el valor moral de la escuela está perdido, y la escuela próxima á convertirse en un peligro.» *(Memoieres, t.* III).

LHIERS.—«Yo pido formalmente otra cosa que esos institutores láicos, en gran número detestables. Quiero Hermanos, aunque en otro tiempo haya podido desconfiar de ellos. Quiero hacer omnipotente la influencia del clero. Quiero que la accion del cura sea fuerte, mucho más fuerte que hoy día; porque cuento con él para propagar la buena filosofía que enseña al hombre que está en la tierra para sufrir..... Si, nunca lo repetiré bastante: la enseñanza primaria no producirá buenos resultados sino

en tanto qne el clero ejerza en ella grandiosa influencia.» *(Les débats de la Commission de 1849. Discours de M. Thiers).*

Victor Cousin.—«Algunos, entre los cuales no me cuento por cierto, podrían acaso temer que se extienda mucho la influencia del clero en la instruccion superior; pero ningun recelo puede haber respecto de la instruccion primaria El cura debe vigilar todas las partes de la instruccion y no sólo las explicaciones del catecismo, porque hasta enseñando á leer se puede dar malas doctrinas á los niños..... No hay verdadera y saludable instruccion primaria sino está basada en la Religion..... Que el maestro de escuela aprenda á someterse al señor cura como se somete al alcalde, que deben ser las dos grandes autoridades encargadas de la escuela.» *(Les débats de la Commission de 1849 Disconrs de M. V. Cousin).*

Victor Cousin.—«El Cristianismo debe ser la base de la instruccion del pueblo. La instruccion popular debe ser religiosa, es decir, cristiana..... Que nuestras escuelas sean cristianas, pero que lo sean seriamente y con sinceridad..... La Religion es la mejor base, y tal vez la única de la instruccion popular..... Conozco un poco la Europa; y en ninguna parte he visto buenas escuelas del pueblo sin la caridad cristiana.» *(De l' intruction publique dans quelques pays de l' Allemangne).*

Jouffroy.—«No hay más que una voz para proclamar que sin la Religion no hay educacion moral posible, y que debe ser el alma de las escuelas normales de maestros primarios.» *(Repports á l' Academie des Sciences morales et politiques, 1840).*

Emperador Guillermo de Alemania.—«Actualmente se enseñan muchas cosas en las escuelas pero es menester no olvidar lo que tiene importancia capital en la educacion. Me refiero, ante todo, á la Religion. Vuestra tarea más dificil é importante consiste en educar la juventud en el temor de Dios, y enseñarle el respeto de las cosas santas.» *(Respuesta á una Diputaciou de maestros primarios, 1879).*

¡Aprended, padres de familia, aprended!

—

A continuacion transcribimos la carta que nuestro apreciable corresponsal de Campos nos ha remitido, teniendo la seguridad de que nuestros abonados la leerán con gusto especialmente por describir en ella la solemne funcion religiosa que se verificó con motivo del aniversario de la fundacion del templo de aquel pueblo.

Campos 3 Setiembre de 1883.

Sr. Director de El Áncora:

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Ayer este pueblo celebró con muchísima solemnidad el 25 aniversario de la colocacion de la primera piedra de nuestro vistoso y esbelto templo, dedicado á S. Julian y á Sta. Basilisa y compañeros mártires, nuestros estimados patronos.

La noche del sábado hubo solemnísimas completas, y el nuevo templo sencillamente adornado ofrecía un aspecto encantador: la multitud de luces simétricamente distribuidas, esparcían sus majestuosos rayos por todas partes, los que reflejando en los dorados florones del techo daban á aquella bóveda el aspecto de un cielo estrellado. El domingo despues de nona solemne se cantó á toda orquesta y con gran ajuste la misa de Mercadante ocupando el púlpito en su ofertorio el Sr. Santaella, beneficiado en la Catedral. Por la tarde hubo procesion alternando con los cánticos sagrados algunas bien ejecutadas sonatas por la banda de música de algunos aficionados de ésta.

Muchísima gloria cabe á todos los habitantes de Campos mis compatricios, por haber levantado en el corto espacio de 25 años un templo cuya nave mide 44 metros 2 decímetros de longitud, 14 de latitud y 24 de altura, y más, si se tienen en cuenta los muchos años de esterilidad que durante este tiempo hemos atravesado, y los corrompidos miasmas de indiferencia religiosa que por desgracia respiramos, debidos á las perniciosas máximas esparcidas por predicadores de mala ley, que desde mediados del año 1879 entre nosotros tenemos. Honroso es, sin embargo, para este pueblo consignar que los emisarios de Satanas van perdiendo satélites de día en día, á pesar de su larga estancia en este pueblo; los engañados van conociendo la verdad, y los que todavía viven en el error son unos pocos infelices, que inspiran lástima á los honrados moradores de esta villa, quienes, sin curarse del que dirán de las gentes cobardes, se esfuerzan en dar pruebas del catolicismo y acendrada piedad que caracterizaba á nuestros venerables antepasados; y así es que, durante estos últimos años, las cuestaciones que para dicha obra se han hecho, han arrojado un aumento considerable sobre la importante suma que en los anteriores se recaudaba, pudiendo de este modo ir adelante con notable rapidez en la parte decorativa.

Ya que de adornos hablamos, me parece, señor Director, no sería fuera del caso llamar la atencion de V. sobre el modo cómo se han practicado, siquiera sea para tributar la merecida gloria á algunos sacerdotes celosos y jóvenes seglares á quienes debemos el ver la iglesia adornada del modo que lo está. Por el año de 1875 la Junta directiva de dicha obra trató de hacer construir los florones de la bóveda del ábside, y, al efecto, vino de Palma un escultor, quien dijo que para ello se necesitaban unos 1000 duros, de cuya cantidad no se podía disponer, supuesto que interesaban otras cosas de importancia suma. Vista la imposibilidad de efectuar esta obra, D. Juan Ginard Pbro. presentó un proyecto para dichos adornos, el cual consistia en que todos los aficionados á la escultura se comprometieran, sin más interes que el de dar gloria de Dios, á trabajar todo el tiempo posible, como él mismo, con mucho gusto lo haría, en la talla y dorado de los florones; este proyecto fué recibido y aprobado con aplauso de la Junta y de todas las personas que deseaban que el templo del Señor fuese habitacion digna del que no cabe en los cielos. A mediados de Agosto del mismo año se dió principio á la temeraria empresa, y digo temeraria, porque no se contaba con más recursos y habilidad que un decidido empeño y una constante voluntad de los que deseaban ayudar al que con tanto fervor y fuerza de ánimo emprendió tan santa obra. Fué tal el entusiasmo con que se trabajó, que en siete meses quedó listo el trabajo de escultura, mereciendo la aprobacion de varios inteligentes que lo examinaron. No satisfecho todavía el celo de los señores aficionados, no desmayaron hasta despues de haberlos dorado y dejado en disposicion de ser colocados.

Veo Sr. Director, que sin advertirlo molesto demasiado la atencion de V., y por esto, despues de enviar mis más entusiastas plácemes á dichos señores y á todos los que contribuyeron á dar esplendidez á la funcion de ayer, doy fin á la carta que espero estampará en el periódico de su digna direccion, dándole anticipadamente las más expresivas gracias y repitiéndome su atento afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—*O.*

—

En los quince últimos días del próximo mes de Octubre se verificarán en la Excma. Audiencia de este territorio exámenes generales de los aspirantes á Procuradores.

Las solicitudes deben presentarse dentro de los quince primeros días del presente, expresando en ellas el aspirante si pretende obtener título que le habilite para ejercer la profesion en poblaciones que haya Audiencia ó en las que no la tengan.

—

El domingo salieron para Ibiza el Sr. Cuthberg A. Nisson, ingeniero ingles, y D. Lorenzo Vicens, Director gerente de la Fábrica de sal de dicha isla con el propósito de estudiar las mejoras que se trata de introducir en la importante industria de explotacion de aquellas famosas salinas.

—

Mañana es esperado en Mahon, por vía de Alcudia, D. Miguel Herrero, Inspector general del cuerpo de Caminos, Canales, Puertos y Faros.

—

El día 20 del que rige se verificarán en el Instituto de 2.ª enseñanza los ejercicios de oposicion para designar á los alumnos que en el curso de 1883 á 1884, hayan de disfrutar las pensiones ó auxilios pecuniarios que oportunamente acordará el claustro.

Las instancias para ser admitidos á dichos ejercicios deberán presentarse al Sr. Director de dicho Instituto, ántes del día 15 del corriente.

—

El domingo último en el pueblo de Santa Margarita tuvo lugar la fiesta cívico-religiosa que anualmente dedican aquellos moradores á la esclarecida hija de Valldemosa la Beata Catalina Tomas, reinando en todos los festejos entusiasta regocijo, y, á pesar de los obstáculos que oponía una minoría, se ha celebrado con mayor lucimiento especialmente los actos religiosos.

—

Se nos ha manifestado que con demasiada frecuencia suelen suceder abusos en la venta de la caza, análogos á los de que nos ocupamos el lúnes. Con doble motivo pues esperamos que el Sr. Inspector de víveres dictará las disposiciones que nosotros sencillamente le indicábamos, y que él, mejor que nadie, conocer á la necesidad de que se adopten y de que se cumplan con rigor, toda vez que debe redundar en beneficio del público.

—

Para el próximo sábado y domingo, segun se nos participa, tendrán lugar en el Teatro-Circo Balear dos magníficas y variadas funciones, tomando parte en ambas los reputados artistas acróbatas hermanos Terralba, que tanto llamaron la atencion de este público años atras.

—

Ayer salió del puerto de Mahon, para el mar, la fragata de guerra *Victor Manuel.*

—

Ayer se impuso una multa de cinco duros á unas vendedoras de pescado que expendian langostas, y estar prohibido el pescarlas por ser en la actualidad el tiempo de cría.

—

Las embarcaciones que ayer entraron en nuestro puerto fueron nueve, procedente del extranjero cinco con cargamentos de garbanzos, carbon mineral, frutos y pipas vacías, y de la Península cuatro, con granos, arroz, patatas y cebollas.

—

Dos mil ochenta y dos cuadros al óleo, acuarelas y dibujos figuran en el certámen artístico de Munich y 287 obras de escultura y grabado. Total 2369 objetos artisticos. De los cincuenta premios señalados por el comité central para el conjunto, España ha alcanzado cinco, dos grandes medallas de oro y tres de plata.

—

Ayer tarde largaron áncoras los vapores *Lulio* y *Mallorca* para Barcelona. El primero con 85 pasajeros y carga variada, y el otro con la correspondencia, 63 pasajeros y mercancías.

—

La Cobranza del Impuesto equivalente á los de Sal por el primer trimestre del corriente año económico, se verificará en los pueblos y días que á continuacion se espresan:

Buñola.—Del 4 al 6 del mes actual.
Deyá.—El 4 y 5 de id.
Estallechs.—El 5 y 6 de id.
Marratxi.—Del 5 al 9 de id.
Sóller.—Del 7 al 12 de id.
Alcúdia.—Del 5 al 9 de id.
Binisalem.—Del 5 al 9 de id.
Muro.—Del 5 al 9 de id.
La Puebla.—Del 13 al 17 de id.
Felanitx.—Del 5 al 10 de id.
Alayor.—Del 6 al 11 de id.
Mercadal.—Del 12 al 17 de id.
Villa-Cárlos.—Del 6 al 11 de id.

JUNTA DE PEREGRINACION Á LOURDES

Saldadas todas las cuentas de gastos ocasionados por la Peregrinacion, ha quedado á disposicion de la Junta organizadora la cantidad de 2.059 pesetas 60 céntimos que ha creido debía ofrecer á los peregrinos en la forma siguiente:

	TOTAL. Psetas. Cs.
á cada uno de los 72 de 1.ª clase. 6 ptas. 70 cts.	482'40
á id. de los 120 de 2.ª id. . . . 4 » 81 »	577'20
á id. de los 400 de 3.ª id. . . . 2 » 50 »	1000'00
Suma igual. . .	2059'60

pero en caso de no ser recogidas estas cuotas en la *Librería de Propaganda Católica,* Fortuny—6, durante el plazo de 12 días que terminarán el 15 de los corrientes, la ha destinado á la construccion de una estatua de la Inmaculada Concepcion en la forma en que apareció en Lourdes, para ser colocada sobre el hastial ó piñon de remate de la fachada de la Catedral, como recuerdo de la Peregrinacion.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Presidente, Tomas Rullan Maestrescuelr.

CRÉDITO BALEAR.

Óuedan señalados los lúnes miércoles y viérnes desde las nueve de la mañana hasta las doce de la misma para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre 1883.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno—Miguel Morey.

LIBROS DE LANCE.—Durante todo el mes de Setiembre, se compran y venden toda clase de libros de lance.—Brossa, 25.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.

(Recibido el 4 á las 7'33 n.*)*

Los Reyes han llegado á San Sebastian.

El Rey marchará mañana á Francia donde se le preparan honores militares. El Sr. Grevy le visitará, y despuesseguirá el viaje á Alemania.

Nuevos naufragios en el Atlántico.

Bolsin: 60'75.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

4 p% amortizable.	73'50
Empréstito de Cuba.	94'60
Paris 4p% interior contado.	58'03
Palma 4p% interior contado-Liquidacion	60'70
Barcelona 4p% interior contado. . .	60'72
Coloniales.	61'25
Nortes.	106'00
Orenses.	28'25

Tip. Católica Balear.—Fortuny 6.